Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

AVISO. - ARTÍCULO 30 LEY 80 DE 1993

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-ARN-993-2026

La ARN en observancia de lo establecido en el artículo 30 de la ley 80 de 1993, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de Selección por Licitación Pública, conforme a la siguiente información:

1. Participantes.

En este proceso de selección, podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, así como aquellas que conforman Consorcios o Uniones Temporales, cuyo objeto social comprenda el objeto de la presente contratación, tengan capacidad de contratación, cumplan las condiciones jurídicas, técnicas, financieras, organizacionales y económicas previstas en este Pliego de Condiciones.

2. Objeto.

PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA INCLUIDOS LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS INTEGRADOS DE SEGURIDAD PARA LA ARN, EN LAS SEDES UBICADAS EN EL NIVEL CENTRAL Y EN LOS GRUPOS TERRITORIALES, A NIVEL NACIONAL.

3. Presupuesto Oficial.

El presupuesto asignado para el presente proceso de selección corresponde a la suma de **NUEVE MIL DIEZ MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. ($9.010.287.670)** dentro del cual se encuentran incluidos todos los impuestos nacionales y locales y todos los costos directos e indirectos. Los costos y gastos en que incurran los oferentes para la elaboración y presentación de las propuestas serán de su propia cuenta y riesgo. La ARN no reconocerá ni reembolsará ningún valor por este concepto. Todos los gastos no previstos en la propuesta son asumidos por el contratista.

El valor correspondiente a la adjudicación y el contrato será la suma de: **a)** El valor total ofertado por el SERVICIO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS que resulte de la evaluación económica; y **b)** el valor SERVICIOS DEL PERSONAL DE VIGILANCIA que corresponde a un valor total de **OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. ($ 8.946.155.370,00).**

4. Cierre del Proceso de Selección

La propuesta deberá presentarse únicamente a través de la plataforma del SECOP II en la fecha y hora máxima prevista para la entrega de propuestas de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso, así como en el pliego de condiciones y sus adendas si hubiera lugar a ellas.

5. Consulta de los documentos del proceso.

Se podrán consultar los documentos del proceso en el expediente del presente proceso de selección publicados en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co.

6. Convocatoria a las veedurías:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 del 2007 y el Decreto Reglamentario No. 1082 del 2015, la ARN convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, interesadas en realizar el control social al presente proceso de contratación, para que de considerar pertinente formulen sus recomendaciones escritas que a su juicio sean necesarias para la eficiencia institucional y la probidad en la

actuación de los funcionarios, quienes podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso, en las etapas precontractual, contractual y postcontractual.

El presente aviso se emite en **noviembre de 2026** y se publicará en el Portal Único de Contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co y el link del proceso en la página web de la ARN.